

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-01028/2018 Matrícula: MU008115CG Titular: SALINAS NATURAL FIBRES SL Nif/Cif: B73962342 Domicilio: SOCOVOS 5 Co Postal: 30420 Municipio: CALASPARRA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Vía: A-92N Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CALASPARRA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 5300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1800 KGS. 51.42% SE REMITE TICKET DE BASCULA. TTE DE ESPARTO Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01075/2018 Matrícula: 7066KJR Titular: LOGISTICA FONDONET SL Nif/Cif: B42550400 Domicilio: AV COSTA BLANCA 10 1 2 4 Co Postal: 03195 Municipio: ALTET (EL) Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ELCHE/ELX HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:31 HORAS, ENTRE LAS 20:33 HORAS DE FECHA 15/03/2018 Y LAS 11:13 HORAS DE FECHA 16/03/2018. EXCESO 00:31 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE REMITE HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01140/2018 Matrícula: 8316HMR Titular: OSCAR CARRASCO PADILLA, S.L. Nif/Cif: B72273873 Domicilio: AVDA. 28 DE FEBRERO, SIERRA GETARES, Nº 19 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DARRO HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:07 HORAS DE FECHA 28/03/2018 Y LAS 04:07 HORAS DE FECHA 29/03/2018 DESCANSO REALIZADO 10:13 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:54 HORAS DE FECHA 28/03/2018 Y LAS 04:07 HORAS DE FECHA 29/03/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01141/2018 Matrícula: 8316HMR Titular: OSCAR CARRASCO PADILLA, S.L. Nif/Cif: B72273873 Domicilio: AVDA. 28 DE FEBRERO, SIERRA GETARES, Nº 19 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DARRO HASTA ALGECIRAS

00139881

LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:30 HORAS, ENTRE LAS 06:12 HORAS DE FECHA 29/03/2018 Y LAS 17:40 HORAS DE FECHA 29/03/2018. EXCESO 00:30 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01142/2018 Matrícula: 8316HMR Titular: OSCAR CARRASCO PADILLA, S.L. Nif/Cif: B72273873 Domicilio: AVDA. 28 DE FEBRERO, SIERRA GETARES, Nº 19 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DARRO HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE LO TIENEN SOLICITADO Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01163/2018 Matrícula: 6585FJL Titular: FRUTAS MIRALBA SL Nif/Cif: B73174781 Domicilio: CALLE\ SATURNO, 0 Co Postal: 30589 Municipio: RAMOS (LOS) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 234,471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:57 HORAS DE FECHA 23/04/2018 Y LAS 09:57 HORAS DE FECHA 24/04/2018 DESCANSO REALIZADO 04:01 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:47 HORAS DE FECHA 23/04/2018 Y LAS 15:48 HORAS DE FECHA 23/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: GR-01191/2018 Matrícula: 9512JLB Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA\ DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:33 HORAS DE FECHA 27/04/2018 Y LAS 08:33 HORAS DE FECHA 28/04/2018 DESCANSO REALIZADO 07:58 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:35 HORAS DE FECHA 28/04/2018 Y LAS 08:33 HORAS DE FECHA 28/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01221/2018 Matrícula: 41787B40 Titular: FULCAPAS SL MORTEROS Y MONOCAPAS Nif/Cif: B30511562 Domicilio: C/NAVARROS 11 Co Postal: 30008 Municipio: PUENTE TOCINOS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2018 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ABANILLA HASTA MARRUECOS DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 46100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 6100 KGS. 15.25% SE REMITE TICKET BASCULA. DENUNCIA A GARGADOR Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 900

Expediente: GR-01224/2018 Matrícula: 7480JNC Titular: TRANSPORTES DE GANADO JUBELA S.L. Nif/Cif: B23592637 Domicilio: C/ FERNANDO IV Nº 16 BJ Co Postal: 23004 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 97 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANDUJAR HASTA BAZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:04 HORAS

DE FECHA 11/04/2018 Y LAS 08:04 HORAS DE FECHA 12/04/2018 DESCANSO REALIZADO 10:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:28 HORAS DE FECHA 11/04/2018 Y LAS 05:59 HORAS DE FECHA 12/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01256/2018 Matrícula: 3190KHH Titular: ALMACENES EURO-ALGECIRAS S.L. Nif/Cif: B11516200 Domicilio: AV.VIRGEN DE EUROPA, Nº 6- 5ºB Co Postal: 11202 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2018 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLS HASTA MARRUECOS DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3720 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 220 KGS. 6.28% SE REMITE TICKET BASCULA Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01272/2018 Matrícula: 4092JWG Titular: TRANSPORTES AVILA GUZMAN S.L. Nif/Cif: B18893859 Domicilio: C/ JOAQUIN DICENTA, Nº 2, 2º C Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JABALQUINTO HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 21:48 HORAS DE FECHA 27/04/2018 Y LAS 21:48 HORAS DE FECHA 28/04/2018 DESCANSO REALIZADO 09:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:56 HORAS DE FECHA 28/04/2018 Y LAS 16:31 HORAS DE FECHA 28/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01273/2018 Matrícula: 4092JWG Titular: TRANSPORTES AVILA GUZMAN S.L. Nif/Cif: B18893859 Domicilio: C/ JOAQUIN DICENTA, Nº 2, 2º C Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JABALQUINTO HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:23 HORAS DE FECHA 22/04/2018 Y LAS 09:23 HORAS DE FECHA 23/04/2018 DESCANSO REALIZADO 10:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:58 HORAS DE FECHA 22/04/2018 Y LAS 05:04 HORAS DE FECHA 23/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01275/2018 Matrícula: 4092JWG Titular: TRANSPORTES AVILA GUZMAN S.L. Nif/Cif: B18893859 Domicilio: C/ JOAQUIN DICENTA, Nº 2, 2º C Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JABALQUINTO HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 11:19 HORAS DE FECHA 29/04/2018 Y LAS 11:19 HORAS DE FECHA 30/04/2018 DESCANSO REALIZADO 09:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:45 HORAS DE FECHA 29/04/2018 Y LAS 06:01 HORAS DE FECHA 30/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01276/2018 Matrícula: 4092JWG Titular: TRANSPORTES AVILA GUZMAN S.L. Nif/Cif: B18893859 Domicilio: C/ JOAQUIN DICENTA, Nº 2, 2º C Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico:

118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JABALQUINTO HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN SEMANAL DE 58:11 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/04/2018 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 30/04/2018. EXCESO 02:11 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 4 HORAS SOBRE EL TIEMPO DE CONDUCCIÓN SEMANAL MÁXIMO DE 56 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01277/2018 Matrícula: 4092JWG Titular: TRANSPORTES AVILA GUZMAN S.L. Nif/Cif: B18893859 Domicilio: C/ JOAQUIN DICENTA, Nº 2, 2º C Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JABALQUINTO HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 102:07 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/04/2018 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/04/2018. EXCESO 12:07 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01278/2018 Matrícula: 4092JWG Titular: TRANSPORTES AVILA GUZMAN S.L. Nif/Cif: B18893859 Domicilio: C/ JOAQUIN DICENTA, Nº 2, 2º C Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JABALQUINTO HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:17 HORAS DE FECHA 27/04/2018 Y LAS 15:17 HORAS DE FECHA 28/04/2018 DESCANSO REALIZADO 06:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:43 HORAS DE FECHA 27/04/2018 Y LAS 01:14 HORAS DE FECHA 28/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTAN DOCUMENTOS IMPRESOS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01292/2018 Matrícula: 6299GHV Titular: LOMA ALTA OBRAS, SL Nif/Cif: B19528850 Domicilio: CALLE\ FUENTE VAQUEROS, 27 DUP Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2018 Vía: CORTIJO DEL CONDE S/N Punto kilométrico: Hechos: Realizar transporte de Moraleda de Zafayona a Balerna con un peso de 42250 kg., siendo su MMA de 40000 kg.s con un exceso de 2250 kg. y un 5,63%. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-01307/2018 Matrícula: 6182CZR Titular: GANADOS GUCEMA SL Nif/Cif: B18799510 Domicilio: CM CEMENTERIO Co Postal: 18140 Municipio: ZUBIA (LA) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAMAUREL HASTA ZUBIA (LA) DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 5520 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2020 KGS. 57.71% TRANSPORTA CARNE PORCINA Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01317/2018 Matrícula: 8697FFZ Titular: RUIZ RUIZ BLAS Nif/Cif: 34843318C Domicilio: CALLE ARGOLLONES, 15, P03, D Co Postal: 04004 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:40 HORAS DE FECHA 09/05/2018 Y LAS 17:40 HORAS DE FECHA 10/05/2018 DESCANSO REALIZADO 07:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:29 HORAS DE FECHA 10/05/2018 Y LAS 11:56 HORAS DE FECHA 10/05/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01318/2018 Matrícula: 8697FFZ Titular: RUIZ RUIZ BLAS Nif/Cif: 34843318C Domicilio: CALLE ARGOLLONES, 15, P03, D Co Postal: 04004 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANTEQUERA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:04 HORAS DE FECHA 08/05/2018 Y LAS 17:04 HORAS DE FECHA 09/05/2018 DESCANSO REALIZADO 08:38 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:26 HORAS DE FECHA 09/05/2018 Y LAS 17:04 HORAS DE FECHA 09/05/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01365/2018 Matrícula: 5040GJJ Titular: PINEDA VILLA FELIPE Nif/Cif: 50603668B Domicilio: AVDA\ JOAN MARGARIT, 48 1 3 2 C Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2018 Vía: A92N Punto kilométrico: 58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 02:38 HORAS DE FECHA 17/04/2018 Y LAS 02:38 HORAS DE FECHA 18/04/2018 DESCANSO REALIZADO 08:37 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:01 HORAS DE FECHA 17/04/2018 Y LAS 02:38 HORAS DE FECHA 18/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE REMITE HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01366/2018 Matrícula: 5040GJJ Titular: PINEDA VILLA FELIPE Nif/Cif: 50603668B Domicilio: AVDA\ JOAN MARGARIT, 48 1 3 2 C Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2018 Vía: A92N Punto kilométrico: 58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:33 HORAS DE FECHA 20/04/2018 Y LAS 01:33 HORAS DE FECHA 21/04/2018 DESCANSO REALIZADO 04:12 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:21 HORAS DE FECHA 20/04/2018 Y LAS 01:33 HORAS DE FECHA 21/04/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. SE REMITE HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 12 de julio de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.